

“Premio In Memoriam Bruno García Dobarco”
IV Edición
Curso Académico 2024-2025

El Premio a la Excelencia Académica “In Memoriam Bruno García-Dobarco González” se otorga anualmente al alumno seleccionado por el Decanato de la Facultad de Derecho entre aquellos que hayan finalizado su titulación universitaria en el Grado en Relaciones Internacionales y Unión Europea o en el Grado en Derecho y Título Propio Comunitario y Abogacía Internacional.

BASES:

I. PREMIO

Se convoca un premio con una dotación económica de 1000 euros.

Se otorgará el premio al mejor expediente de la promoción.

<https://www.uspceu.com/alumnos/facultades/derecho/premio-bruno-garcia-dobarco>

II. JURADO Y FALLO DE LOS PREMIOS

El Premio será fallado antes del día 9 de febrero de 2025 por una Comisión formada por el Equipo Decanal que puede delegar en otros profesores.

III. ENTREGA DE LOS PREMIOS

La entrega de los Premios se realizará en el Acto Académico conmemorativo de la festividad de San Raimundo de Peñafort, 20 de febrero de 2025.

En Madrid, a 5 de diciembre de 2024



Alfonso Martínez-Echevarría y García de Dueñas
Decano